

Medellín, 27 de agosto de 2024

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura de Signos Distintivos

Bogotá

Asunto: **DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**

De manera comedida, mi poderdante y yo damos respuesta a la solicitud de forma requerida por esta Entidad, la cual solicita el respectivo documento de CESIÓN, para los derechos de la patente solicitada, a saber:

Oficio N° 13843 de 6 de agosto de 2024

Ref. Expediente N° NC2024/0009841

Página 1 de 1

Señores

MAKINEXT SAS

Como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en concordancia con el artículo 85 de la misma Decisión, la Dirección de Nuevas Creaciones encuentra que la solicitud no cumple con la totalidad de los requisitos de forma, por lo tanto, se le requiere lo siguiente:

1. Cesión

La solicitud no contiene la copia del documento que de cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. Por lo anterior, se le requiere allegar dicho documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el numeral 1.2.2.2. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Cordialmente,



JUAN DAVID ORTIZ BETANCUR

Abogado apoderado

T.P. 321.704

CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE

Entre los suscritos, a saber:

INVENTOR (CEDENTE)	CÉDULA
STEVEN TORRES OCAMPO	C.C. 1088264128

Por medio de la presente, **cede**, sin más limitaciones que las establezca la ley, todos los derechos, incluyendo los de prioridad, título, descripción e interés sobre la invención denominada:

“HERRAMIENTA DENTADA TIPO CILINDRO MODULAR PARA EL DESPULPE DE GRANOS DE CAFÉ, COMPLEMENTO DE LA MÁQUINA DESPULPADORA DE CAFÉ” a la sociedad:

MAKINEXT S.A.S., identificada con NIT. 901607793, Sociedad por Acciones Simplificada, legalmente constituida en Colombia, con domicilio principal en CR 32 B 40 D SUR 09 IN 501, ubicada en el municipio de Envigado, Antioquia, (Co), (En **adelante la CESIONARIA**), representada legalmente por el señor **STEVEN TORRES OCAMPO, C.C. 1088264128**.

El presente documento se suscribe a los **veintisiete (27)** días del mes de **agosto** del **2024**.


STEVEN TORRES OCAMPO
C.C 1088264128